ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 13 /2014

Contratación directa por subasta a la baja electrónica SBE Nº 01/2014 "Adquisición de materiales eléctricos" (ID Nº 275.832).

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de julio del año dos mil catorce, se reúnen en la sala de reuniones de la Procuraduría General de la República los miembros del comité de evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En este sentido, este comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la contratación directa por subasta a la baja electrónica SBE Nº 01/2014, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Procuraduría General de la República.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "contratación directa por subasta a la baja electrónica - SBE", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", artículo 16º inciso c).
- El pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC Nº 275.832, aprobado por Resolución PGR Nº 53/2014.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 643/2014, por ₲ 8.129.400 (guaraníes ocho millones ciento veintinueve mil cuatrocientos), subgrupo de objeto de gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", FF 10, para el ejercicio fiscal 2014.
- La Resolución PGR Nº 107/2014, de fecha 05 de junio de 2014, por la cual se aprueba la carta invitación y sus anexos para el presente llamado.
- El llamado fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 10 de junio de 2014.
- Para el presente llamado se estableció que el sistema de adjudicación es "por lotes".
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: Tuza S.A.; A.Cha S.A.; CCP S.A.; Electropar S.A.; Ferretería Internacional S.A.; Fonoluz S.A.; y Net S.A.
- Adenda Nº 1 con fecha 12 de junio de 2014, aclaración en el anexo C "Criterios de evaluación y calificación" y el anexo F "Documentos que componen la oferta".
- Acta de sesión pública virtual SBE ID Nº 275.832, de fecha 25 de junio de 2014 emitida por la DNCP.
- Los miembros del comité de evaluación han sido designados por Resolución PGR Nº 104/2014, de fecha 26 de mayo de 2014.

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Coordinador - MECIP

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

Abg. José Félix Fernández E
Procurador Delegado
Mat. Nº 9442

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Abg. LORENA CRISTALDO LAUD
Mat. C.S. Nº 17.717
Director General Jurídica
Procuraduría General de la República

3. **Acto de Apertura**

En fecha 20 de junio del corriente se recibe la Nota DNCP Nº 18577/2014 en donde se solicita a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Procuraduría General de la República la prórroga de la etapa de propuestas, etapa competitiva y entrega y apertura de ofertas, debido a que los lotes 1 y 2 no reunieron la cantidad mínima de oferentes; al respecto en la misma fecha se emitió la adenda Nº 2 por la cual se modifica el calendario de eventos.

Luego del resultado de la sesión pública virtual de fecha 25 de junio de 2014, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres el día 26 de junio de 2014 a las 09:10 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la calle Cerro Corá Nº 2249 entre 22 de Septiembre y Vice Pte. Sánchez, segundo piso oficina 3, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas pertenecientes a las firmas:

- Cecilio Gustavo Ortiz C. por un monto total de ₲. 1.740.000, ofertando en el lote 2.
- Farres S.A.C.I. por un monto total de ₲. 1.170.000, ofertando en el lote 2.
- CCP S.A. por un monto total de ₲. 11.199.375, ofertando en el lote 1.

4. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- El oferente **Cecilio Gustavo Ortiz Cáceres** que gira en plaza bajo el nombre de **Merlin Services,** presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado por el representante; formulario Nº 2 declaración jurada de mantenimiento de ofertas por un monto de ₲. 87.000 (guaraníes ochenta y siete mil) ajustándose al 5% establecido, cabe mencionar que se visualiza una diferencia de numero de ID dentro del mencionado documento; constancia del SIPE Nº 1302963 donde figura en estado activo la cédula de identidad; declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2.051/03.

- La firma oferente **Farres S.A.C.I.** presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado por el representante legal; formulario Nº 2 declaración jurada de mantenimiento de ofertas por un monto de ₲. 100.000 (guaraníes cien mil) sobrepasando al 5% establecido; constancia del SIPE Nº 1303920 donde figura en estado activo la cédula de identidad; declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2.051/03. constitución o estatuto social y poder del representante.

- La firma oferente **Compañía Comercial del Paraguay (CCP) S.A.,** presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado por el representante legal; formulario Nº 2 declaración jurada de mantenimiento de ofertas por un monto de ₲. 900.000 (guaraníes novecientos mil) sobrepasando al 5% establecido; constancia del SIPE Nº 1303672 donde

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Coordinador - MECIP

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

Abg. José Félix Fernández B.
Procurador Delegado
Mat. Nº 9442

C. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

Abg. LORENA CRISTALDO LAGA
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOS
Asesor
Procuraduría General de la República

figura en estado activo la cédula de identidad; declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2.051/03, constitución o estatuto social y poder del representante.

En consecuencia el comité de evaluación determina, en primer lugar que las ofertas presentadas por los oferentes **Cecilio Gustavo Ortiz Cáceres**; **Farres S.A.C.I.** y **Compañía Comercial del Paraguay (CCP) S.A.** se ajustan en forma satisfactoria con la presentación de los documentos sustanciales; y en segundo lugar se procederá a continuar la evaluación a partir del cuadro comparativo de las ofertas donde se visualizan los lotes más ventajosos, luego se procederá a la verificación de las documentaciones solicitadas en la carta de invitación.

5. Cuadro comparativo de las ofertas:

Detallados en el Anexo Nº 1.

6. Verificación de muestras:

Conforme a lo establecido en la carta invitación anexo C, inciso e), en fecha 30 de junio del corriente el comité de evaluación ha solicitado muestras de los productos teniendo en cuenta lo declarado en la planilla de precios de la carta oferta a los oferentes con los precios más bajos del lote 1 a la firma **Compañía Comercial del Paraguay (CCP) S.A.** y para el lote 2 a la firma **Farres S.A.C.I.**

En fecha 01 de julio del corriente, los proveedores a quienes hemos solicitado las muestras han cumplido en la presentación de lo solicitado en tiempo y forma. De la verificación de las muestras hemos concluido que los productos presentados por las firmas **Compañía Comercial del Paraguay (CCP) S.A.** y **Farres S.A.C.I.** cumplen satisfactoriamente con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

7. Análisis de las ofertas

Se procede a realizar la verificación de los documentos solicitados en el anexo F "Documentos que componen la oferta" de las firmas **Compañía Comercial del Paraguay (CCP) S.A.** para el lote 1 y **Farres S.A.C.I.** para el lote 2; se verifican las documentaciones contenidas en las secciones III y V por tratarse ambas firmas de personas jurídicas.

- **Evaluación de la capacidad Legal:**

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Coordinador - MECIP

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

Abg. José Félix Fernández B.
Procurador Delegado
Mat. Nº 9442

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

Abog. LORENA VILTALBO LAUG
Mat. C.S. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

DOCUMENTOS LEGALES	CCP S.A.	Farres S.A.C.I.
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en el SIPE	Presenta
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Activo en el SIPE	Presenta
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	Presenta
Copia de la Constancia de Apertura de Negocios en la SET, en la cual se verifique su inscripción en el ramo del bien ofertado.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE

- **Evaluación de Experiencia y Capacidad técnica:**

OTROS DOCUMENTOS	CCP S.A	FARRES S.A.C.I.
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2011 2012- 2013).	Activo en el SIPE/Presenta	Presenta
Carta en carácter de declaración jurada que autoriza a la convocante a realizar visita a las instalaciones durante el periodo de evaluación de ofertas, en dicho documento deberá establecer la dirección exacta donde se encuentra su oficina principal y/o sucursales.	Presenta	Presenta

Los integrantes del comité concluyen que los oferentes cumplen satisfactoriamente con la capacidad técnica y cuentan con la experiencia suficiente según lo establecido en el anexo F de la carta invitación del llamado.

8. Disminución de cantidades (ver anexo 1).

Cabe destacar que la oferta de la firma **Compañía Comercial del Paraguay (CCP) S.A.** para el lote 1 excede la disponibilidad presupuestaria, por lo que se sugiere reducir algunos ítems ajustando al presupuesto existente para el presente llamado.

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Coordinador - MECIP

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

Abg. José Félix Fernández B.
Procurador Delegado
Mat. Nº 9442

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

Abg. LUIS A. CRISTALDO LAUD
Mat. C.S. Nº 17.717
Director Jurídico
Procuraduría General de la República

En fecha 07 de julio del corriente este comité elevó una propuesta de disminución de cantidades a la mencionada firma, según nota CE/PGR/Nº 21/2014, la cual fue aceptada en el mismo día según nota Nº 107/2014.

9. Justificativo

Fundamentados en los criterios estipulados para la presente contratación de acuerdo a los principios de **economía y eficiencia** mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la **Ley Nº 2.051/03** que establece *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

10. <u>Conclusión y recomendación</u>

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", los artículos 58 al 63 del Decreto que reglamenta la Ley, el comité de evaluación recomienda adjudicar el llamado SBE Nº 01/2014 "Adquisición de materiales eléctricos" (ID Nº 275.832) por decisión de la máxima autoridad basado en el Artículo **34º** inciso **c)** de la Ley Nº 2.051/03 al oferente **Compañía Comercial del Paraguay (CCP) S.A.** en el lote Nº 1, por un monto de **₲ 6.952.225 (guaraníes seis millones novecientos cincuenta y dos mil doscientos veinticinco) IVA Incluido**; y al oferente **Farres S.A.C.I.** el lote Nº 2, por un monto de **₲ 1.170.000 (guaraníes un millón ciento setenta mil) IVA Incluido**.

Culminando las evaluaciones realizadas, el comité de evaluación eleva el presente informe a consideración del Ministro – Procurador General para su adjudicación mediante resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Coordinador - MECIP

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

Abg. LORENA CRISTALDO JAUD
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

Abg. José Félix Fernández B.
Procurador Delegado
Mat. Nº 9442

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. [illegible]
Procuraduría General de la República

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Anexo Nº 1 - Cuadro comparativo de las ofertas

Lote Nº 1 "Accesorios eléctricos"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	CCP S.A.			
					Precio Unitario	Precio Total	Cantidad a disminuir	Monto a adjudicar
1	32141107-007	Zócalo	Unidad	12	4.500	54.000	12	54.000
2	39101605-001	Tubo fluorescentes de 40W	Unidad	55	4.500	247.500	55	247.500
3	39101605-001	Tubo fluorescentes de 20W	Unidad	35	4.000	140.000	35	140.000
4	39101601-003	Foco incandensente	Unidad	68	3.000	204.000	68	204.000
5	39101601-002	Foco de bajo consumo	Unidad	10	18.000	180.000	5	90.000
6	39111501-003	Reactancia de 40W	Unidad	10	15.520	155.200	10	155.200
7	39111501-003	Reactancia de 20W	Unidad	10	6.800	68.000	10	68.000
8	39121402-001	Ficha triple simple	Unidad	20	7.365	147.300	10	73.650
9	39121402-001	Ficha triple americano	Unidad	5	7.365	36.825	5	36.825
10	39121402-007	Prolongador de 5 mts.	Unidad	12	20.000	240.000	7	140.000
11	39121402-007	Prolongador de 10 mts.	Unidad	10	33.000	330.000	10	330.000
12	39121402-007	Prolongador de 15 mts.	Unidad	10	45.000	450.000	10	450.000
13	26121635-001	Cable de 4 mm.	Metro	20	2.800	56.000	10	28.000
14	39111812-001	Llave con 1 punto	Unidad	12	9.935	119.220	10	99.350
15	39111812-999	Llave con 2 punto	Unidad	12	13.815	165.780	10	138.150
16	39121402-006	Toma corriente tipo schuko	Unidad	3	18.850	56.550	3	56.550
17	39121602-010	Llave termomagnetica	Unidad	10	25.000	250.000	10	250.000
18	39121402-010	Ficha adaptadora	Unidad	10	7.500	75.000	3	22.500
19	26111702-003	Pila alcalina	Unidad	20	10.000	200.000	20	200.000
20	39121402-002	Supresor de Picos con	Unidad	40	30.000	1.200.000	20	600.000
21	26121609-002	Cable UTP, categoría 5e	Unidad	2	528.000	1.056.000	2	1.056.000
22	43222819-002	Patch Panel para RJ45	Unidad	2	600.000	1.200.000	1	600.000
23	26121609-006	Patch cord RJ45	Unidad	119	22.000	2.618.000	45	990.000
24	39121311-004	Ficha hembra RJ 45	Unidad	100	20.500	2.050.000	45	922.500
				Totales		11.299.375		6.952.225

Lote Nº 2 - Batería para camionetas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Farres	
					Precio Total	Precio Total
1	26111703-003	Batería	Unidad	3	390.000	1.170.000
				Totales		1.170.000

Observación: se realizó una disminución de cantidades en el lote 1 a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria de **₲ 8.129.400 (guaraníes ocho millones ciento veintinueve mil cuatrocientos)**. La sumatoria de ambos lotes, realizada la disminución, totalizan la suma de **₲ 8.122.225 (guaraníes ocho millones ciento veintidós mil doscientos veinticinco)**.

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARTAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LOPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Coordinador - MECIP

Abg. LAURA D. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

Abg. LORENA CRISTALDO LAUD
Mat. C.S.J. Nº 17717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

Abg. José Félix Fernández B.
Procurador Delegado
Mat. Nº 9442